



**DETALLE DE PUESTO CONVOCADO**  
**PROCESO CAS N°443 -2021-GRC**  
**En el marco del Decreto de Urgencia N° 083-2021**

CÓDIGO CAS:	PUESTO SOLICITADO:	ÓRGANO / UNIDAD ÓRGANICA
443	Especialista en gestión de proyectos	Oficina de Programación Multianual de Inversiones

**PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesionales Titulado en Ingeniería Civil e Ingeniería de Sistemas y Computación
Conocimientos para el puesto y/o cargo (*)	Programación Multianual, Formulación, Evaluación y Gestión de proyectos de inversión pública – invierte.pe, Gestión de Inversiones, Gestión Pública, Valorización y Liquidación de Obras Públicas y Cierre de Inversiones, Gestión, Residencia y Supervisión de
Cursos y/o estudios de especialización	1.- Diplomado de Especialización en Obras Públicas, aplicación de la ley de Contrataciones del Estado. 2.- Diplomado de Especialización en Proyectos de Inversión Pública "Programación Multianual, Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión – Invierte.pe, decreto legislativo N° 1252 y sus modificatorias. 3. Dipomado especializado en Gestión Pública y Modernización del Estado 4. Diplimaos especializado en tratamiento de agua potable. Programa especializado en elaboración de especificaciones técnicas y términos de referencia para la compra eficiente de bienes y servicios. 5. Especialización profesional en gestión, residencia y supervisión de obras 6. Especialización en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente 7. Programa de especialización el ley de recursos hídricos y su reglamento 8. Diplomado en dirección y Gestión de proyectos
Experiencia general	No menor a 02 años en temas vinculados a la convocatoria.
Competencias	1. Proactividad 2. Análisis y Síntesis 3. Planificación y organización 4. Responsabilidad 5. Tolerancia a la presión 6. Comunicación efectiva.

(\*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la Entrevista Personal.

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

FUNCIONES A DESARROLLAR:
1. Realizar el seguimiento de las metas establecidas para el logro de los objetivos priorizados e indicadores de resultados previstos en el PMI, que permitan efectuar la evaluación del avance del cierre de brechas de infraestructura y de acceso a servicios.
2. Recibe, elabora y actualiza, cuando corresponda, la Cartera de Inversiones del PMI.
3. Colaborar en la realización de los criterios de priorización de la Cartera de Inversiones, incluyendo la continuidad de inversiones, y el diagnóstico de las brechas identificadas a considerarse en el PMI.
4. Coordinar con las entidades agrupadas o adscritas al Gobierno Regional para la formulación de la Programación Multianual de Inversiones.
5. Asistir en la definición de los criterios de priorización sobre la base de su diagnóstico de brechas y objetivos para la selección de su Cartera de Inversiones
6. Asistir en el seguimiento de las metas de producto e indicadores de resultados previstos en el PMI, realizando reportes bimestrales.
7. Acopio de data estadística que permita el diagnóstico de brechas.
8. Responsable de verificar la información sobre el seguimiento de la ejecución de cada inversión de la entidad, esta debe ser registrada
9. mensualmente por la UEI en el Formato N° 12-B: Seguimiento a la ejecución de inversiones, dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente.
10. Asistir a las reuniones del comité de seguimiento de inversiones encargado de efectuar el seguimiento de la cartera priorizada de inversiones de la entidad.
11. Realizar alertas a inversiones con variaciones respecto a lo informado en el comité de seguimiento.
12. Realizar la evaluación Expost de las inversiones según la metodología y criterios que apruebe la DGPMI, cuyos resultados se registran en el Banco de Inversiones
13. Otros que le solicite la jefatura.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Elmer Faucett 3970 - Callao
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2021.
Remuneración mensual	S/ 6,000.00 (Seis mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





Gobierno Regional del Callao

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Modalidad de trabajo	Presencial	X	Remoto	Mixto
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado (Ley N° 26771). No tener antecedentes judiciales, policiales y penales. No tener sanción por falta administrativa vigente.			

**Nota:** El expediente de la postulación deberá ser enviado conforme al artículo N°4.1 de las Bases Generales de la Convocatoria CAS 2021, al siguiente correo electrónico: [repcionrrhh12@regioncallao.gob.pe](mailto:repcionrrhh12@regioncallao.gob.pe)